



Expediente: 7315/11-I1

Carátula: DELGADO MABEL ROXANA C/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **01/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23160742569 - DELGADO, MABEL ROXANA-ACTOR

9000000000 - CABOCOTA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO 20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO

27202859998 - OBRA SOCIAL UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (UTA), -DEMANDADO

20341857857 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA 9000000000 - GUERRERO, OTILIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

20264001057 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO 20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO 20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO

20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

30707229779 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA MEDICOS E INGENIEROS DE TUCUMAN

20324604082 - ROQUE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

23160742569 - HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE-POR DERECHO PROPIO 27202859998 - BARBIERI, ROSSANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7315/11-I1



H106038608851

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: DELGADO MABEL ROXANA c/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 7315/11-11.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS - 29/07/2025 12:36

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2025.

- 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.
- 2) Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a abonar en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, al perito médico PERSEGUINO, JUAN CARLOS, CUIT N° 20-12919246-2 la suma de \$ 2.115.600,79 en concepto de planilla de liquidación de deuda de honorarios de fecha 28/05/2025; a lo que se le adiciona IVA \$ 444.276,16 por ser el titular Responsable Inscripto. Fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial N° 562209603954903 perteneciente a los autos del rubro. A sus efectos, LÍBRESE OFICIO al Banco Macro SA -Sucursal Tribunales-quedando autorizado el peticionante para el cobro por ventanilla.
- 3) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin que proceda a abonar de la cuenta judicial N° 562209603954903 al perito médico PERSEGUINO, JUAN CARLOS, CUIT N° 20-

12919246-2, el importe de **\$42.539,93** en concepto de pago total y cancelatorio de planilla de gastos de fecha 28/05/2025.quedando autorizado el peticionante para el cobro por ventanilla.

- 4) En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir alguna de las transferencias ordenadas, no se deberá realizar ninguna de las transferencias y notificar al Juzgado oficiante.- ICDCM 7315/11-11
- 5) De la planilla de actualización por honorarios presentada, córrase traslado a los perdedores en costas LUIS ALBERTO ROQUE, CARLOS ALBERTO CABOCOTA, SANATORIO 9 DE JULIO S.A. y OBRA SOCIAL CONDUCTORES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS, por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal ley 9531).-

Se confeccionó oficio digital.

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital: CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.